No DOCTO	TIPO DE DOCTO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
130	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Sirva la presente, para enviarles un cordial saludo, de igual manera, en atención al oficio No. UPAC/1105/2016 y por indicaciones del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración, me permito precisarles lo siguiente: Con la finalidad de contribuir a la consolidación y cumplimiento de los diversos proyectos sociales y asistenciales que ejecuta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, comunico que el abastecimiento de combustible de las unidades vehiculares de la Secretaría de Gobierno, se realizara directamente en la estación de servicio del DIF, de la misma manera informa que el uso de las tarjetas estarán activas hasta el día 1 de Julio del presente año, y posterior a esa fecha serán programadas para uso exclusivo en dicha estación de servicio. No omito mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, a través de la Administración de la Estación de Servicio, estará verificando el cumplimiento de lo anterior, realizando informes respectivos. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.
131	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Sirva la presente como portador de un cordial saludo; así mismo, por este medio se comunica que por motivo de operatividad de trabajo en la Dirección General de Administración y con el propósito de brindarles un mejor servicio, queda reprogramada la revisión y recepción de incidencias (faltas, retardos, omisiones de entrada y salida) del día Martes 19 de Julio 2016 calendarizada mediante la Circular No.10 emitida por esta Dirección, y se programa para el día lunes 18 de Julio del año en curso. Sin otro particular a que referirme, agradezco su atención al presente.
132	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Art. 33 de la Ley Estatal de Planeación y Art. 70 fracción XVIII, inciso "b", de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, tengo a bien informar del FORMATO E INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVOS ANUALE 2017.

133	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En seguimiento al oficio No. SSP/0690-JM/2016 signado por el CP. Jorge Michel Luna, Subsecretario de Presupuesto y oficio No. 307-A-1456 de fecha 9 de mayo 2016, emitido por la Unidad Política y Control Presupuestario (anexo copia simple), donde comunica el procedimiento para la concentración de los recursos a la Tesorería de la Federación, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el cual establece que las entidades federativas que cuenten con disponibilidad de recursos federales correspondiente a ejercicios fiscales anteriores al 2015, derivado de los convenios celebrados con las entidades y entidades de la Administración Pública Federal, y que durante el ejercicio fiscal 2016 no puedan ser aplicados conforme a los calendarios de ejecución, así como los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo anterior, se les exhorta atentamente a dar exacto cumplimiento a lo que establece el oficio antes citado, así mismo se informe a esta Dirección a mi encargo si existen recursos pendientes de reintegrar. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.
134	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En atención al correo electrónico emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; por este medio, adjunto al presente relación de los cursos correspondientes al mes de JULIO DEL 2016; de igual manera, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que envíe al personal para que participen en los cursos de capacitación en comento, los cuales se encuentran en el Programa de Capacitación 2016. Por lo anterior, agradeceré su apoyo y colaboración para que a los participantes se les dé las facilidades necesarias para su puntual asistencia a los cursos programados; asimismo, solicito que envíe en forma oficial la asistencia de los servidores públicos que participarán en dichos cursos, anexando la Lista de Asistencia Revisión 9. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.
135	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70, Fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y de acuerdo a las fechas establecidas

136	Circular	01/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Dando continuidad a las solicitudes que por parte de la Consejería Jurídica solicita a la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros (USAF), para gestionar los Finiquitos y Convenios Fuera de Juicio; de igual manera en atención al correo de fecha 01 de julio del año que transcurre, emitido por instrucciones superiores de la Coordinación de Servicios Personales-USAF, por este medio se informa lo siguiente: Finiquitos. - El trámite con la Consejería sigue igual como hasta al momento. - La afectación presupuestal se realizará con cargo al presupuesto de cada URG. - En caso que no exista disponibilidad presupuestal, la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público (DGPYGP) a través de la Dirección de Análisis Presupuestal estará en contacto para que se realice la reasignación presupuestal respectiva; asimismo la Dirección de Análisis Presupuestal confirmará a la Coordinación de Servicios Personales-USAF dicha suficiencia para estar en condiciones de gestionar el pago respectivo. Convenios Fuera de Juicio - Gratificación 1) Las el Órgano Desconcentrado, deberá solicitar a esta Dirección General la gestión para el trámite de reasignación presupuestal para cubrir el pago de dicha gratificación en la partida presupuestal respectiva, asimismo la plaza que deja el trabajador estará vacante por el tiempo que se devengue dicha prestación y sujeta a revisión de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación de Servicios Personales-USAF. 2) Una vez que se solvente la suficiencia presupuestal con la Dirección de Análisis, está misma informará a esta área dicha solventación para estar en posibilidades que el Órgano Desconcentrado inicie el proceso con la Consejería Jurídica (firma del convenio) y está a su vez con la Coordinación de Servicios Personales USAF para continuar con el tramite. No omito mencionar que las normas de las reasignaciones presupuestales están sujetas de acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público a través de los CP´s Carlos Bermúdez, Director General de Presupuesto y Gasto Público y Carmen Edith Aguilar de la Dirección de Análisis de Presupuesto. Agradeciendo su atención envío un cordial saludo

137	Circular	07/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En atención al oficio núm. DGRH/SC/0644/2016 emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; por este medio, hago de su conocimiento que a partir de la fecha, deberá enviar la solicitud de inscripción de los servidores públicos que participarán en cursos de capacitación, mediante oficio con anexo de la Lista de Asistencia Revisión 9. Por lo anterior, adjunto al presente Formato de Solicitud de Inscripción de los servidores públicos a los cursos de capacitación y Lista de Asistencia revisión 9. Así mismo, agradeceré su apoyo y colaboración para que a los participantes se les dé las facilidades necesarias para su puntual asistencia a los cursos programados. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.
138	Circular	08/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En seguimiento a la Circular No. 114 de fecha 10 de junio del 2016 y continuidad a los criterios para unificar la prevención de conflictos laborales en contra del Gobierno del Estado; así mismo, evitar sobregiros al término de este Ejercicio Fiscal 2016; de igual manera, por instrucciones del Mtro. José Anuar González Cianci Pérez Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica y continuidad a la plática del día 21 de junio del año en curso; por este medio, le anexo al presente ejecutoría de apoyo para la correcta elaboración de las actas de hechos y actas administrativas. No omito mencionar, que la preparación de los citados documentos en la Circular emitida con antelación deberá cumplir a cabalidad lo dispuesto por la normatividad aplicable. Es importante mencionar, que esta Dirección General posee la disposición para coadyuvar a la resolución de los conflictos laborales en el área administrativa que le corresponde; así mismo, le informo que la Consejería Jurídica, también puede brindar la asesoría jurídica para tal situación. Así mismo, solicito que informe a esta Dirección General, a más tardar el QUINTO DÍA en que se presente a la falta; primero, para dar conocimiento a la incidencia y segundo para empezar el trámite por faltas administrativas. Cabe destacar que cuando se presenta esta situación, NO debe esperar a que llegue la fecha de Corte de Incidencias para reportar las faltas; en virtud, de que el tiempo para cumplir con el procedimiento de inicio a fin es de 30 días naturales a partir de la última falta. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente, enviándole un saludo cordial.

139	Circular	13/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Por este medio y en seguimiento al oficio SC/SJYRA/421/2016 emitido por el C. Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; informo a Ustedes lo siguiente: Se da a conocer que los días 27 y 29 de Junio del año en curso, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas circulares para observancia, efectos legales y administrativos consistentes en: Abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con: • María Dolores Maldonado de León. Sin efectos resolución administrativa: • María Dolores Maldonado de León, juicio de nulidad No. 6431/14-17-10-6. • I Food México, S.A. de C.V., expediente REC/REV/001/2016. Sin efectos publicación de la sanción de inhabilitación impuesta: • Ingeniería Viomdiq, S.A. de C.V. DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES-. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicado el 15 de junio de 2016. Comunico que la información se encuentra disponible en el portal oficial del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.
140	Circular	13/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En seguimiento al oficio SA/DGRH/DPST/SAM/0674/2016 Emitido por la Dirección General de Recurso Humanos, y dando continuidad al Programa de Salud preventiva con el apoyo de las Clínicas BTC realizará 40 estudios de DETECCION OPORTUNA DE HIPOACUSIA (Disminución de la capacidad auditiva), dirigidos al personal del Poder Ejecutivo, los días 18 y 19 de Julio del año en curso, con un horario de 8:30 a 11:00 horas, en el Servicio Médico de “Casa Morelos” por tal motivo, deben solicitar su cita previa a la fecha mencionada. Del mismo modo, le informo que en caso de requerir alguna información adicional, podrá ser consultada a través del Dr. José Luis Peralta Encinas, Subdirector de Atención médica, en el teléfono 329-22-00 ext. 1222 o correo electrónico jose.peralta@morelos.gob.mx Sin otro particular por el momento, envío un afectuoso saludo.

141	Circular	20/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En atención al ocurso SA/DGGAI/0917/2016, signado por el Director General de Gestión Administrativa Institucional, se solicita atentamente enviar lo antes posible con respecto al aseguramiento del parque vehicular, la siguiente información: • Nombre de la Compañía Asegurada • Tipo de cobertura asegurada por vehículo o por flotilla • Vigencia de póliza • Cantidad del techo presupuestado para el aseguramiento Lo anterior, para cumplir con el Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas adicionales de Austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gasto relacionado con el parque vehicular del Poder Ejecutivo Estatal, se anexa oficio de referencia. Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.
142	Circular	21/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Sirva el presente como portador de un cordial saludo; de igual forma, en atención al oficio No. SC/SAyEGP/0180/2016, emitido por la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y correo electrónico dirigido a los Coordinadores de Control Interno; por este medio, le informo que la Secretaría de la Contraloría iniciará los trabajos inherentes a la implementación del Modelo de Control Interno a través de la “Autoevaluación de Control Interno” en la Secretaría de Gobierno, proyectando como fecha de aplicación del 25 al 29 de julio del presente año; motivo por el cual remito a Usted, relación del personal seleccionado para tal fin por la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública; con la finalidad de que se haga del conocimiento a los servidores públicos de la aplicación en comento y a la vez solicitando la presencia de los mismos en el Centro de Capacitación el día 26 de julio de este año, en el horario de la relación adjunta, para que se les brinde la orientación necesaria para llevar a cabo el llenado de la Cédula de Autoevaluación de Control Interno. No omito mencionar, que es de suma importancia la asistencia del personal seleccionado; en virtud de que en dicha capacitación se le explicará como deberá ingresar a la página, el respectivo llenado y a la vez podrán subsanar cualquier duda que se tenga al respecto. Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

143	Circular	26/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Lineamientos parque vehicular
144	Circular	26/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Sirva la presente como portador de un cordial saludo; de igual forma, por este medio se informa que a partir de la fecha las oficinas de algunas Direcciones adscritas a la Dirección General de Administración de la Secretaria de Gobierno enseguida enlistadas, brindaran su atención y servicio en Calle Hermenegildo Galeana #2 frente al Jardín Juárez, Edificio del Teatro Ocampo sexto piso, Col. Centro de Cuernavaca, Mor. • Dirección de Recursos Materiales y Servicios • Dirección de Bienes, Muebles, Inventarios y Combustible • Dirección de Informática • Dirección de Recursos Financieros Sin otro particular a que referirme, agradezco su atención a la presente.
145	Circular	26/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Por este conducto y con la finalidad de Integrar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que serán gestionados ante el Congreso de la Unión para formar parte del Presupuesto de Egresos 2017, le solicito se envié a esta Dirección a mi encargo a mas tardar el día 2 de agosto del presente año la relación de los Programas y Proyectos de Inversión que serán programados para el ejercicio 2017, los cuales deberá incluir, el nombre del Proyecto, clave de Cartera (SUIE), a efecto de estar en condiciones de remitir la ficha técnica al Congreso de la Unión, así como monto y ubicación. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

146	Circular	27/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Sirva la presente como portador de un cordial saludo; de igual forma, dando seguimiento al oficio No. SA/0140/2016 signado por la Secretaria de Administración en el cual solicita la asistencia del Enlace Financiero Administrativo o su equivalente, el día 28 de julio del presente año, a las 8:45 am en las instalaciones del Centro de Capacitación ubicado en la calle Hidalgo #204 Col. Centro de Cuernavaca, Mor; con la finalidad de tratar los siguientes temas: • Nuevo procedimiento para la gestión de movimientos de personal, Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración. • Intervención del Instituto Morelense de Radio y Televisión. • Intervención de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. • Asuntos Generales Sin otro particular a que referirme, agradezco su atención a la presente
147	Circular	27/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	Me dirijo a Usted respetuosamente para enviarle un cordial saludo y para dar atención al oficio No. DGPDP/1209/2016 signado por la Dirección General Presupuesto y Gasto Público; en el cual informa que los recibos de Nómina de Prestación Extraordinaria no se remiten en tiempo y forma, por consecuencia puede afectar los depósitos de la Secretaría de Gobierno. Por lo antes mencionado le informo que debido al personal que cuenta con dicha Prestación no se presenta a firmar los recibos en mención en los tiempos establecidos (dentro de los 3 días siguientes al depósito) puede ocasionar que los depósitos se vean afectados; por tal circunstancias exhorto a que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se le autorice al personal en comento para que asista en tiempo y forma a firmar los recibos de N2 correspondientes. Por lo antes mencionado solicito envíe a esta Dirección General a más tardar el día 03 de agosto del año en curso por este mismo medio la confirmación de que se encuentra enterado de dicha información. Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.
148	Circular	28/07/2016	C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NUM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015	SECRETARIO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, TITULARES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	En atención al correo electrónico de fecha 27 de julio del año que transcurre, signado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración; por este medio, adjunto al presente relación de los cursos correspondientes al mes de AGOSTO DEL 2016; de igual manera, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que envíe al personal para que participen en los cursos de capacitación en comento, los cuales se encuentran en el Programa de Capacitación 2016. Por lo anterior, agradeceré su apoyo y colaboración para que a los participantes se les dé las facilidades necesarias para su puntual asistencia a los cursos programados; asimismo, solicito que envíe en forma oficial la asistencia de los servidores públicos que participarán en dichos cursos, anexando la Lista de Asistencia Revisión 9. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.